

AVISOS REAVALÚO BIENES RAÍCES

“Para sus trámites prefiera Internet, sii.cl. Más fácil, más rápido y más seguro”

Reavalúos de bienes raíces agrícolas y de bienes raíces no agrícolas, correspondientes a sitios no edificados, propiedades abandonadas y pozos lastreros ubicados en las áreas urbanas, 2016

N° 41.400 Sábado 5 de Marzo de 2016 SII - 1

| SUMARIO | | | |
|--|---|--|---|
| Municipalidades | | | |
| <p>XV REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA</p> <p>Municipalidades de: Arica / Camarones P.1</p> <p>I REGIÓN DE TARAPACÁ</p> <p>Municipalidad de: Pozo Almonte ... P.1</p> <p>II REGIÓN DE ANTOFAGASTA</p> <p>Municipalidad de: Mejillones P.1</p> | <p>IV REGIÓN DE COQUIMBO</p> <p>Municipalidades de: Andacollo / Combarbalá / Coquimbo / La Serena / Monte Patria / Salamanca P.1</p> <p>V REGIÓN DE VALPARAÍSO</p> <p>Municipalidades de: Casablanca / Catemu / Isla de Pascua / Juan Fernández / La Ligua / Llay-Llay / Puchuncaví / San Felipe P.2</p> <p>REGIÓN METROPOLITANA</p> <p>Municipalidades de: Cerrillos / Independencia / La Florida / La Granja / Lo Barnechea / Maipú / Pirque / Quinta Normal / Renca / San José de Maipo P.3</p> | <p>VI REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS</p> <p>Municipalidades de: Chimbarongo / Doñihue / Marchigüe / Pichilemu / Peumo / Rengo P.4</p> <p>VII REGIÓN DEL MAULE</p> <p>Municipalidades de: Curepto / Empedrado / Longaví / Maule / Pelarco / Retiro / Río Claro / Teno P.4</p> <p>VIII REGIÓN DEL BIOBÍO</p> <p>Municipalidades de: Cabrero / Chiguayante / Cobquecura / Coihueco / Curanilahue / Lebu / Los Alamos / Ninhue / Pemuco / Portezuelo / Quillón / Ránquil / San Carlos / San Nicolás / Talcahuano / Tirúa / Tomé P.5</p> | <p>IX REGIÓN DE LA ARAUCANÍA</p> <p>Municipalidades de: Cunco / Galvarino / Lautaro / Lonquimay / Lumaco / Melipeuco / Pitrufquén / Pucón / Purén / Renaico / Traiguén / Vilcún P.7</p> <p>XIV REGIÓN DE LOS RÍOS</p> <p>Municipalidades de: Mariquina / Río Bueno / Valdivia P.8</p> <p>X REGIÓN DE LOS LAGOS</p> <p>Municipalidades de: Maullín / Osorno / Queilen P.8</p> <p>XII REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA</p> <p>Municipalidad de: Río Verde P.8</p> |

XV REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

(IdDO 1002644)
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
 XV REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

La Ilustre Municipalidad de Arica informa que según lo establecido en la ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial, a contar del 27 de febrero y hasta el 27 de marzo del presente año, se exhibirán los nuevos avalúos de los bienes raíces agrícolas y bienes raíces no agrícolas correspondientes a sitios no edificados, propiedades abandonadas y pozos lastreros, ubicados en las áreas urbanas. Dichos avalúos, determinados por el Servicio de Impuestos Internos, rigen a contar del 1 de enero de 2016.

Lugar de exhibición: Oficina de Partes Edificio Consistorial, Sotomayor N° 415. Horario de atención: Lunes a jueves de 8:30 a 17:30 horas. Viernes de 8:30 a 16:30 horas
 Salvador Urrutia Cárdenas, Alcalde

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

Adicional a la exhibición de roles de avalúos en cada uno de los municipios del país, el SII enviará cartas personalizadas a los contribuyentes afectados con el valor de su nuevo avalúo y cómo impacta este ajuste en sus contribuciones de bienes raíces. Más información en www.sii.cl, menú Bienes Raíces.

(IdDO 1002383)
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAMARONES
 XV REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

La Ilustre Municipalidad de Camarones informa que según lo establecido en la ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial, a contar del 27 de febrero y hasta el 27 de marzo del presente año, se exhibirán los nuevos avalúos de los bienes raíces agrícolas y bienes raíces no agrícolas correspondientes a sitios no edificados, propiedades abandonadas y pozos lastreros, ubicados en las áreas urbanas. Dichos avalúos, determinados por el Servicio de Impuestos Internos, rigen a contar del 1 de enero de 2016.

Lugar de exhibición: Oficina de Partes, Dirección Avanzada de Cuya S.n. Localidad de Cuya. Horario de atención: 08:30 a 17:18.
 Iván Martín Romero Menacho, Alcalde

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

Adicional a la exhibición de roles de avalúos en cada uno de los municipios del país, el SII enviará cartas personalizadas a los contribuyentes afectados con el valor de su nuevo avalúo y cómo impacta este ajuste en sus contribuciones de bienes raíces. Más información en www.sii.cl, menú Bienes Raíces.

I REGIÓN DE TARAPACÁ

(IdDO 1004088)
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE
 I REGIÓN DE TARAPACÁ

La Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte informa que según lo establecido en la ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial, a contar del 27 de febrero y hasta el 27 de marzo del presente año, se exhibirán los nuevos avalúos de los bienes raíces agrícolas y bienes raíces no agrícolas correspondientes a sitios no edificados, propiedades abandonadas y pozos lastreros, ubicados en las áreas urbanas. Dichos avalúos, determinados por el Servicio de Impuestos Internos, rigen a contar del 1 de enero de 2016.

Lugar de exhibición: Balmaceda N°276 - Comuna de Pozo Almonte. Horario de atención: 8:30 a 14:00 hrs.
 Luis Díaz Acuña, Alcalde (S)

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

Adicional a la exhibición de roles de avalúos en cada uno de los municipios del país, el SII enviará cartas personalizadas a los contribuyentes afectados con el valor de su nuevo avalúo y cómo impacta este ajuste en sus contribuciones de bienes raíces. Más información en www.sii.cl, menú Bienes Raíces.

II REGIÓN DE ANTOFAGASTA

(IdDO 1002977)
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES
 II REGIÓN DE ANTOFAGASTA

La Ilustre Municipalidad de Mejillones informa que según lo establecido en la ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial, a contar del 27 de febrero y hasta el 27 de marzo del presente año, se exhibirán los nuevos avalúos de los bienes raíces agrícolas y bienes raíces no agrícolas correspondientes a sitios no edificados, propiedades abandonadas y pozos lastreros, ubicados en las áreas urbanas. Dichos avalúos, determinados por el Servicio de Impuestos Internos, rigen a contar del 1 de enero de 2016.

Lugar de exhibición: I. Municipalidad de Mejillones. Horario de atención: 08:30 a 14:00 - 15:00 a 17:30 hrs.
 Marcelino Carvajal Ferreira, Alcalde

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

Adicional a la exhibición de roles de avalúos en cada uno de los municipios del país, el SII enviará cartas personalizadas a los contribuyentes afectados con el valor de su nuevo avalúo y cómo impacta este ajuste en sus contribuciones de bienes raíces. Más información en www.sii.cl, menú Bienes Raíces.

IV REGIÓN DE COQUIMBO

(IdDO 1002646)
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO
 IV REGIÓN DE COQUIMBO

La Ilustre Municipalidad de Andacollo informa que según lo establecido en la ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial, a contar del 27 de febrero y hasta el 27 de marzo del presente año, se exhibirán los nuevos avalúos de los bienes raíces agrícolas y bienes raíces no agrícolas correspondientes a sitios no edificados, propiedades abandonadas y pozos lastreros, ubicados en las áreas urbanas. Dichos avalúos, determinados por el Servicio de Impuestos Internos, rigen a contar del 1 de enero de 2016.

Lugar de exhibición: Plaza Videla N°50. Horario de atención: 8:30 a 17:30 hrs.
 Juan Carlos Alfaro Aravena, Alcalde

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

Adicional a la exhibición de roles de avalúos en cada uno de los municipios del país, el SII enviará cartas personalizadas a los contribuyentes afectados con el valor de su nuevo avalúo y cómo impacta este ajuste en sus contribuciones de bienes raíces. Más información en www.sii.cl, menú Bienes Raíces.

(IdDO 1002568)
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COMBARBALÁ
 IV REGIÓN DE COQUIMBO

La Ilustre Municipalidad de Combarbalá informa que según lo establecido en la ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial, a contar del 27 de febrero y hasta el 27 de marzo del presente año, se exhibirán los nuevos avalúos de los bienes raíces agrícolas y bienes raíces no agrícolas correspondientes a sitios no edificados, propiedades abandonadas y pozos lastreros, ubicados en las áreas urbanas. Dichos avalúos, determinados por el Servicio de Impuestos Internos, rigen a contar del 1 de enero de 2016.

Lugar de exhibición: Tesorería Municipal Plaza de Armas 438, 2° piso. Horario de atención: 08:30 a 17:30 hrs.
 Pedro Castillo Díaz, Alcalde

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

Adicional a la exhibición de roles de avalúos en cada uno de los municipios del país, el SII enviará cartas personalizadas a los contribuyentes afectados con el valor de su nuevo avalúo y cómo impacta este ajuste en sus contribuciones de bienes raíces. Más información en www.sii.cl, menú Bienes Raíces.

sitios no edificados, propiedades abandonadas y pozos lastreros, ubicados en las áreas urbanas. Dichos avalúos, determinados por el Servicio de Impuestos Internos, rigen a contar del 1 de enero de 2016.

Lugar de exhibición: Camino al Volcán N°19775, San José de Maipo. Horario de atención: 8:30 a 17:30 horas
Luis Pezoa Álvarez, Alcalde

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

Adicional a la exhibición de roles de avalúos en cada uno de los municipios del país, el SII enviará cartas personalizadas a los contribuyentes afectos con el valor de su nuevo avalúo y cómo impacta este ajuste en sus contribuciones de bienes raíces. Más información en www.sii.cl, menú Bienes Raíces.

VI REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

(IdDO 1002870)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHIMBARONGO VI REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

La Ilustre Municipalidad de Chimbarongo informa que según lo establecido en la ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial, a contar del 27 de febrero y hasta el 27 de marzo del presente año, se exhibirán los nuevos avalúos de los bienes raíces agrícolas y bienes raíces no agrícolas correspondientes a sitios no edificados, propiedades abandonadas y pozos lastreros, ubicados en las áreas urbanas. Dichos avalúos, determinados por el Servicio de Impuestos Internos, rigen a contar del 1 de enero de 2016.

Lugar de exhibición: Tesorería Municipal, ubicada en calle Javiera Carrera N°511, Chimbarongo. Horario de atención: de 08:30 a 15.00 horas.

Cosme Mellado Pino, Alcalde

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

Adicional a la exhibición de roles de avalúos en cada uno de los municipios del país, el SII enviará cartas personalizadas a los contribuyentes afectos con el valor de su nuevo avalúo y cómo impacta este ajuste en sus contribuciones de bienes raíces. Más información en www.sii.cl, menú Bienes Raíces.

(IdDO 1002363)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE VI REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

La Ilustre Municipalidad de Doñihue informa que según lo establecido en la ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial, a contar del 27 de febrero y hasta el 27 de marzo del presente año, se exhibirán los nuevos avalúos de los bienes raíces agrícolas y bienes raíces no agrícolas correspondientes a sitios no edificados, propiedades abandonadas y pozos lastreros, ubicados en las áreas urbanas. Dichos avalúos, determinados por el Servicio de Impuestos Internos, rigen a contar del 1 de enero de 2016.

Lugar de exhibición: Av. Estación 344, Doñihue. Horario de atención: 8:00 a las 14:00 horas.

Boris Acuña González, Alcalde

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

Adicional a la exhibición de roles de avalúos en cada uno de los municipios del país, el SII enviará cartas personalizadas a los contribuyentes afectos con el valor de su nuevo avalúo y cómo impacta este ajuste en sus contribuciones de bienes raíces. Más información en www.sii.cl, menú Bienes Raíces.

(IdDO 1003372)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARCHIGÜE VI REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

La Ilustre Municipalidad de Marchigüe informa que según lo establecido en la ley N°17.235, sobre Impuesto Territorial, a contar del día 27 de febrero y hasta el 27 de marzo del presente año, se exhibirán los nuevos avalúos de los bienes raíces agrícolas y bienes raíces no agrícolas correspondientes a sitios no edificados, propiedades abandonadas y pozos lastreros, ubicados en las áreas urbanas. Dichos avalúos, determinados por el Servicio de Impuestos Internos, rigen a contar del 1 de enero de 2016.

Lugar de exhibición: Libertad 490. Horario de atención: Desde las 08:30 hasta 17:30 hrs.

Héctor H. Flores Peñaloza, Alcalde

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

Adicional a la exhibición de roles de avalúos en cada uno de los municipios del país, el SII enviará cartas personalizadas a los contribuyentes afectos con el valor de su nuevo avalúo y cómo impacta este ajuste en sus contribuciones de bienes raíces. Más información en www.sii.cl, menú Bienes Raíces.

(IdDO 1002980)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PICHILEMU VI REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

La Ilustre Municipalidad de Pichilemu informa que según lo establecido en la ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial, a contar del 27 de febrero y hasta el 27 de marzo del presente año, se exhibirán los nuevos avalúos de los bienes raíces agrícolas y bienes raíces no agrícolas correspondientes a sitios no edificados, propiedades abandonadas y pozos lastreros, ubicados en las áreas urbanas. Dichos avalúos, determinados por el Servicio de Impuestos Internos, rigen a contar del 1 de enero de 2016.

Lugar de exhibición: I. Municipalidad de Pichilemu, Tesorería Municipal. Horario de atención: De lunes a viernes de 08:00 a 13:00 hrs y de 14:00 a 17:20 hrs.

Roberto Córdova Carreño, Alcalde

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

Adicional a la exhibición de roles de avalúos en cada uno de los municipios del país, el SII enviará cartas personalizadas a los contribuyentes afectos con el valor de su nuevo avalúo y cómo impacta este ajuste en sus contribuciones de bienes raíces. Más información en www.sii.cl, menú Bienes Raíces.

(IdDO 1004091)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PEUMO VI REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

La Ilustre Municipalidad de Peumo informa que según lo establecido en la ley N°17.235, sobre Impuesto Territorial, a contar del 26 de febrero y hasta el 26 de marzo del presente año, se exhibirán los nuevos avalúos de los bienes raíces agrícolas y bienes raíces no agrícolas correspondientes a sitios no edificados, propiedades abandonadas y pozos lastreros, ubicados en las áreas urbanas. Dichos avalúos, determinados por el Servicio de Impuestos Internos, rigen a contar del 1 de enero de 2016.

Lugar de exhibición: Carmen N°33, Peumo. Horario de atención: 8:45 a 14:00 hrs., de 14:45 a 18:00 horas, viernes hasta las 17:00 hrs.

Carlos Aliaga Donoso, Alcalde (S)

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

Adicional a la exhibición de roles de avalúos en cada uno de los municipios del país, el SII enviará cartas personalizadas a los contribuyentes afectos con el valor de su nuevo avalúo y cómo impacta este ajuste en sus contribuciones de bienes raíces. Más información en www.sii.cl, menú Bienes Raíces.

(IdDO 1003769)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENGO VI REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

La Ilustre Municipalidad de Rengo, informa que según lo establecido en la ley N°17.235, sobre Impuesto Territorial, a contar del día 27 de febrero y hasta el 27 de marzo del presente año, se exhibirán los nuevos avalúos de los bienes raíces agrícolas y bienes raíces no agrícolas correspondientes a sitios no edificados, propiedades abandonadas y pozos lastreros, ubicados en las áreas urbanas. Dichos avalúos, determinados por el Servicio de Impuestos Internos, rigen a contar del 1 de enero de 2016.

Lugar de exhibición: Calle Martiniano Urriola N°26, segundo piso, Oficina de Impuestos Territorial Rengo. Horario de atención: De 08:30 a 14:00 hrs.

Carlos Soto González, Alcalde

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

Adicional a la exhibición de roles de avalúos en cada uno de los municipios del país, el SII enviará cartas personalizadas a los contribuyentes afectos con el valor de su nuevo avalúo y cómo impacta este ajuste en sus contribuciones de bienes raíces. Más información en www.sii.cl, menú Bienes Raíces.

VII REGIÓN DEL MAULE

(IdDO 1002367)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CUREPTO VII REGIÓN DEL MAULE

La Ilustre Municipalidad de Curepto informa que según lo establecido en la ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial, a contar del 27 de febrero y hasta el 27 de marzo del presente año, se exhibirán los nuevos avalúos de los bienes raíces agrícolas y bienes raíces no agrícolas correspondientes a sitios no edificados, propiedades abandonadas y pozos lastreros, ubicados en las áreas urbanas. Dichos avalúos, determinados por el Servicio de Impuestos Internos, rigen a contar del 1 de enero de 2016.

Lugar de exhibición: Diario Mural Ilustre Municipalidad de Curepto, Plaza de Armas s/n Curepto. Horario de atención: Horario continuado.

René Concha González, Alcalde

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

Adicional a la exhibición de roles de avalúos en cada uno de los municipios del país, el SII enviará cartas personalizadas a los contribuyentes afectos con el valor de su nuevo avalúo y cómo impacta este ajuste en sus contribuciones de bienes raíces. Más información en www.sii.cl, menú Bienes Raíces.

(IdDO 1002642)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EMPEDRADO VII REGIÓN DEL MAULE

La Ilustre Municipalidad de Empedrado informa que según lo establecido en la ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial, a contar del 26 de febrero y hasta el 26 de marzo del presente año, se exhibirán los nuevos avalúos de los bienes raíces agrícolas y bienes raíces no agrícolas correspondientes a sitios no edificados, propiedades abandonadas y pozos lastreros, ubicados en las áreas urbanas. Dichos avalúos, determinados por el Servicio de Impuestos Internos, rigen a contar del 1 de enero de 2016.

Lugar de exhibición: Oficina de Partes. Horario de atención: 08:30 a 16:00 hrs.

Mireya Carrasco Jara, Alcaldesa Suplente

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

Adicional a la exhibición de roles de avalúos en cada uno de los municipios del país, el SII enviará cartas personalizadas a los contribuyentes afectos con el valor de su nuevo avalúo y cómo impacta este ajuste en sus contribuciones de bienes raíces. Más información en www.sii.cl, menú Bienes Raíces.

(IdDO 1002997)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ VII REGIÓN DEL MAULE

La Ilustre Municipalidad de Longaví informa que según lo establecido en la ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial, a contar del 27 de febrero y hasta el 27 de marzo del presente año, se exhibirán los nuevos avalúos de los bienes raíces agrícolas y bienes raíces no agrícolas correspondientes a sitios no edificados, propiedades abandonadas y pozos lastreros, ubicados en las áreas urbanas. Dichos avalúos, determinados por el Servicio de Impuestos Internos, rigen a contar del 1 de enero de 2016.

Lugar de exhibición: Tesorería Municipal, calle 1 Oriente 224. Horario de atención: 08:30 a 16:30 horas.

Mario Briones Araice, Alcalde

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

Adicional a la exhibición de roles de avalúos en cada uno de los municipios del país, el SII enviará cartas personalizadas a los contribuyentes afectos con el valor de su nuevo avalúo y cómo impacta este ajuste en sus contribuciones de bienes raíces. Más información en www.sii.cl, menú Bienes Raíces.

(IdDO 1002648)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAULE VII REGIÓN DEL MAULE

La Ilustre Municipalidad de Maule informa que según lo establecido en la ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial, a contar del 27 de febrero y hasta el 27 de marzo del presente año, se exhibirán los nuevos avalúos de los bienes raíces agrícolas y bienes raíces no agrícolas correspondientes a sitios no edificados, propiedades abandonadas y pozos lastreros, ubicados en las áreas urbanas. Dichos avalúos, determinados por el Servicio de Impuestos Internos, rigen a contar del 1 de enero de 2016.